



AYUNTAMIENTO  
DE  
**BAGUENA**  
(TERUEL)

Núm. 306

G-AM 473/20 1

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL	
REGISTRO ENTRADA	
Fº	N.º <u>11.771</u>
TERUEL	<u>18</u> DE <u>SET.</u> 1976

Tengo el honor de participarle que desde el día 20 hasta el 30 de los corrientes y con motivo de mi matrimonio, estaré ausente de esta localidad.

Durante el tiempo que dure mi ausencia, se hará cargo de las funciones encomendadas a la Alcaldía el Sr. Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, de acuerdo con el contenido del artº. 68 de la vigente Ley de Régimen Local.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Báguena 15 septiembre 1.976.  
El Alcalde.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de  
TERUEL.

